Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

ESTADO NO. 120 – 2021
VIERNES VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220190004000	PROCESO VERBAL REIVINDICATORIO DE MAYOR CUANTÍA	RODOLFO ALEJANDRO JAMIS DOW Y ZURIA CECILIA ZAWADI MARÍA	AURA AGUIRRE DE PINEDA	25/11/2021	PRINCIPAL	Auto Accede petición impetrada y Requiere.
88001310300220160012600	PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NOOSLEY WESLEY KELLY MANUEL Y OTRAS	SERVICIO MÉDICO LTDA	25/11/2021	PRINCIPAL	Auto Modifica liquidación del crédito.

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Veintiséis (26) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.